

Acta No. 01 - 2019 CODESAM B.V.

En la ciudad de Salamá Departamento de Baja Verapaz, ubicados en el salón de Reuniones del consejo de Desarrollo, el día miércoles veinte de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas empunto, para celebrar Reunión ordinaria de CODESAM, estando presentes, las siguientes personas: Maira Cristina López, Nutricionista, DAS B.V., Marcela Villatoro, Nutricionista, HNS, Molec E. Caol Cal, promoción, DAS, Carlos E. González, Jefe de sede, MAGÁ, Miriam Liseth Gómez, Ejecutivo II, INFOM, Edy Roberto Hernández Martínez, Monitor Municipal SESAN, Oscar Moisés Juárez Pérez, Director, CODEDEBV, Neflali Catalina Paredes, Coordinador COMUSA, Zuly Delmy Sis Che, UGAM, Municipalidad de Purulha, Glenda Herrera Juárez, Enfermera, DAS B.V., Edilzar Yaboni Juárez Rojas, Coordinador Departamental, MIDES, Axel Iván González López, Técnico, MARH, Juan Antonio Guevara, Coordinador, Corazón de Maíz, Green Alvarado Juárez, Técnico, Corazón de Maíz Mayor Osorio, Director Regional, ICTA Jorge Enrique Chen, Monitor Municipal de Purulha, Karim Aracely Pérez, Asistente Administrativo, Kristián Coy pablo, Monitor Municipal de Cobulco, Paulo Renberto López Flores, Monitor Municipal de Salamá quien suscribe la presente para

dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: La Delegada Departamental da la Bienvenida a la Reunión y da a conocer la Agenda a tratar en donde en 1. Apertura y Bienvenida  
2. socialización del proyecto con Enfoque SAN en los municipios de San Miguel Chubinal y cubulco. 3. socialización del Reglamento interno de la CODESAN  
4. presentación y Validación PDA CODESAN  
puntos Varios: Información de la (a) Campaña PVH, para prevenir (en) el cáncer de la Mútriz. SEGUNDO:

El representante de corazon de Mitz Juan Antonio Guevara, socializa el proyecto con Enfoque a SAN en respeto, a las necesidades humanitarias, de las comunidades más vulnerables en el corredor seco de Guatemala, afectadas por la inseguridad alimentaria recurrente debido a la debilidad institucional para garantizar resiliencia y protección social que busca mejorar la seguridad Alimentaria y Nutricional de 220 familias de la población vulnerable de los municipios de San Miguel chubinal, Rubinal y cubulco, del Departamento de Baja Verapaz, facilitando el acceso a red de protección social, durante el periodo de hambre estacional 2019

y promoviendo la resiliencia de los medios de vida a nivel familiar comunitario e institucional, mediante los componentes de: Asistencia Alimentaria, Nutrición, Apoyo a Medios de Vida y publicidad e incidencia. Todas las acciones se implementarán a través un consorcio de organizaciones humanitarias financiado por la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europea (ECHO) las organizaciones implicadas en la ejecución del proyecto para el Departamento de Baja Verapaz son: Acción contra El Hambre, OXFAM y Asociación Corazón de Maíz, como socio local.

**TERCERO:**

Se socializa el Reglamento interno de la CODESAN en la cual se realiza una presentación, para la aprobación del mismo el cual se queda pendiente de la aprobación en seguida se presenta el POA de la CODESAN para su validación se dan a conocer las actividades que se van a realizar durante el presente año. Se da a conocer el calendario de reuniones de la comisión para el presente año quedando para el tercer miércoles de cada mes.

**CUARTO: PUNTOS VARIOS:** presentación de acciones en la Campaña de Desparasitación para Jóvenes en edad escolar y la Campaña VPH, a cargo de Malick cada

en la población escolar de 6 - 14 años  
los cuales han sido coordinadas por  
el MINEDUC y MSPAS en las comunas,  
cada seis meses, en establecimientos  
educativos, ya que con esta campaña  
se estará trabajando para prevenir mig-  
ras en salud, iniciando el 11 de febrero  
y terminará en Agosto. **QUINTO:** Acuer-  
dos y compromisos: 1. Reunión de  
presentará logros y avances en la ejecu-  
ción del proyecto que ejecutará. 2. Re-  
unión de Mesa Técnica integrada por  
MAGA, MIDES, SALUD y SESAN, propo-  
nida para el 5 de marzo. 3. El go-  
bierno Departamental hace mención que  
se debe notificar en seceplan  
las acciones de cooperación internacio-  
nal. 4. Las instituciones deberán prever

listados de personas que obtienen  
5. Socializar el POA CODESAN ante  
UTD el 28 de febrero de 2010.

**SEXTO:** NO Habiendo más que hacer  
constar se da por finalizada la  
presencia dos horas después de su  
inicio. Damos fe: omitiéndose el.  
Omitirse de la firma de los firmantes.

~~Alfredo~~  
~~Alfredo~~

~~Alfredo~~  
~~Alfredo~~

~~Alfredo~~  
~~Alfredo~~

~~Alfredo~~  
~~Alfredo~~



~~Amadeu~~  
SES

~~Helder~~  
HNS

~~Bruno~~  
Braga DE Menezes

~~Djalma~~  
IMT

~~Jefferson~~  
HNS

~~Gláucia~~  
HNS

~~Jorge~~  
Jorgechen  
SESAN

~~Fábio~~  
Fábio  
Massa  
SESAN

~~Gilson~~  
GILSON

~~Janete~~  
PROSAN B.V.  
Thelma  
Flor Bragança